

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que fortalezca las políticas y programas de alimentación y nutrición en los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a diversos 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2019, la diputada Ivonne Liliana, Álvarez García presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a fortalecer las políticas y el programa de alimentación y nutrición en los planteles de educación básica para prevenir enfermedades no transmisibles, como el sobrepeso y la obesidad. El mismo 23 de abril, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 24 de abril de 2019 iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La propuesta solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que fortalezca las políticas y programas de alimentación y nutrición en



los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad.

Para ello, la promovente en sus consideraciones argumenta que: "La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la salud es un derecho fundamental y uno de los instrumentos necesarios para la protección y bienestar de las personas. Elemento que en todo momento debe de incluir el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de calidad suficiente".

A su vez, considera importante señalar que: "La obesidad vista desde la salud y de la economía ha sido una condición causante de diversas enfermedades y muertes prematuras de alta prevalencia a nivel mundial, constituyendo una situación que merma el potencial productivo de la fuerza laboral."

La diputada Álvarez considera que es de importancia destacar que: "El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016, apunta que la obesidad afecta a 140 millones de personas, especialmente a todos los países de América Latina y el Caribe [...] y actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por los Estados Unidos."

Por otro lado, de acuerdo destaca que: "Con la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) 2016, el 36.9 por ciento de los adolescentes viven con sobrepeso u obesidad, cifra que llega a 72.5 por ciento en la edad adulta."

Destaca que: "La prevalencia de sobrepeso fue de 17.9 por ciento proporción que aumentó 1.9 puntos porcentuales desde 2012 y de obesidad de 15.3 por ciento, aumentando sólo 0.7 puntos porcentuales."

La promovente resalta la importancia de observar que: "Las enfermedades asociadas con la obesidad, el sobrepeso y la diabetes son problemas cada vez más comunes en nuestro país, y que constituyen una de las principales causas de muerte de la población."

La diputada menciona que: "Las niñas, niños y adolescentes que tienen una mala alimentación son aquellos que consumen comidas chatarras durante casi todo el tiempo, muchos prefieren comidas rápidas y que están al alcance de todos, pero comer en exceso puede provocar graves daños a la salud; sin embargo, es cierto que muchas personas no conocen los efectos nocivos que provoca es consumo de este tipo de alimentos."

Por último, la diputada sostiene que debe haber estrategias que "deben de estar enfocadas al desarrollo de habilidades de los sujetos para tomar decisiones



adecuadas en cuanto a la alimentación y en la promoción de un ambiente alimentario propicio y sano."

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. Esta dictaminadora coincide en lo señalado por la diputada promovente y en su preocupación, pues la obesidad es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la juventud en nuestro país y si no es atendido con medidas efectivas, se convertirá en un problema de salud de mayores consecuencias.

TERCERA. El pasado 14 de febrero el Pleno de esta Soberanía aprobó el Dictamen de la Comisión de Educación con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del sistema educativo nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

Dicho dictamen analiza en conjunto a tres proposiciones con punto de acuerdo presentadas a esta Comisión de Educación por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la diputada Ana Priscila González García del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, y por la diputada Martha Robles Ortiz del grupo parlamentario de morena.

CUARTA. Los resolutivos de dicho Dictamen exhortan a la Secretaría de Educación y a sus homólogas estatales a seguir lo dispuesto en los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, por lo que esta dictaminadora considera que la solicitud de la promovente está plenamente atendida.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 82, 84 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por haber encontrarse ya atendida su solicitud.

SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo, 24 de abril de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A Favor

En contra



Dip. Adela Piña Bernal Presidenta



Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria



Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria



Dip. María Teresa López Pérez Secretaria



Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria

Soft of	

		7
$\neg \subset$	Lotte	
137	Le	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

	A Favor	En contra	Abstención
Dip. Azael Santiago Chepi Secretario			· ·
Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez	All vac		
Secretario			, .
Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario			
Dip. María Marcela	APP -		
Torres Peimbert Secretaria			,
Dip. Cynthia Iliana López Castro			
Secretaria			

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

7.0	
Δ	Favor

En contra



Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria



Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario



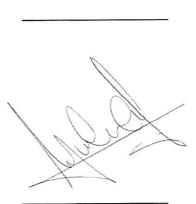
Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria



Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante



Dip. María Chávez Pérez Integrante



	11	
	7. 1	
-/	Malseer	
/	l	



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A	F	av	0	r

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán Integrante



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante



Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante



Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal
Integrante



Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas Integrante

Hopeun.

 	-

Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

		or a rount of the control of the con	a do bee i i d.
	A Favor	En contra	Abstención
Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante	Jeluly -		
Dip. Felipe Fernando Macías			ž
Olvera Integrante			_
Dip. Eudoxio Morales Flores			
Integrante Dip. José Luis	Alex.		
Montalvo Luna			
Integrante			s
36			•
A LOUIS AND A LOUI			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A Favor

En contra



Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante



Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante



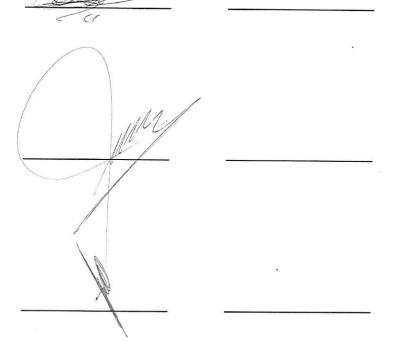
Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante



Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante



Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FORTALECER LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A Favor

En contra



Dip. Mario Alberto Rodriguez Carrillo Integrante



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante



Dip. Irán Santiago Manuel Integrante



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez Integrante

